SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 7 de Abril de 2025 a las 02:36:27 pm

El documento OFICIO Nro 259 del 31-03-2025 de JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEFAMILIA DEL CIRCUITO de DUITAMA fue presentado para s inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2025-074-6-2312 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2025-074-1-15368

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL DEMANDADO NO ES TITULAR INSCRITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, Y, POR TANTO, NO PROCEDE EL EMBARGO. (NUMERAL 1 DEL ART. 593 DEL CGP).
LA SEÑORA ANA CECILIA SOSA LARA NO ES TITULAR DE DERECHOS REALES DE DOMINIO COMPLETO.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

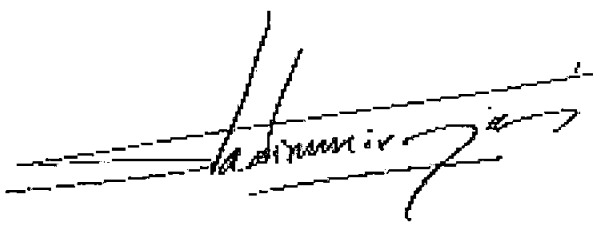
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
86943

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 259 del 31-03-2025 de JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEFAMILIA DEL CIRCUITO de DUITAMA

RADICACION: 2025-074-6-2312

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guardia de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 3 de Abril de 2025 a las 03:45:12 pr

176088897

No. RADICACIÓN: 2025-074-6-2312

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE RAMON SOSSO LARA Y OTRO
OFICIO No.: 259 del 31/03/2025 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEFAMILIA DEL CIRCUI
MATRICULAS: 074-67667
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
EMBARGO	10	1	N	$ 28.10

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA
FECHA: 3/04/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900
VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ **28.700**
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 3 de Abril de 2025 a las 03:45:15 pr

17

No. RADICACIÓN: 2025-074-1-15368

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-2312
MATRICULA: 074-67667
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE RAMON SOSSO LARA Y OTRO
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 89
3/04/2025 VALOR PAGADO: $23.200 VALOR DOC.: $51.900
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 23.200
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

Duplicado ; Original en caja

BANCOLOMBIA
COMPROBANTE DE PAGO
ID GRUPO: 0262001711500 FECHA: 2025/04/03 HORA: 11:50:00
CONVENIO: 65786 - WOMPI
CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:153
TOTAL EFE: $ 51,900.00
TOTAL CHQ: $ 0.00
TOTAL: $ 51,900.00

NRO. FACTURA	VALOR. FACTURA
89586224535	$ 51,900.00

BANCOLOMBIA
DUITAMA - DUITAMA
2025 ABR. 03
OF. 262
RECIBIDO Nº 017

"ANULADO SNR"

UNCLASSIFIED

Pago a ORIP Duitama

DERECHOS DE REGISTRO

$51.900 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones

Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **viernes 4 de abril a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 89586224535

PAGOS SEGUROS POR Wompi

Pago a ORIP Duitama

DERECHOS DE REGISTRO

$51.900 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones

Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **viernes 4 de abril a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 89586224535

PAGOS SEGUROS POR Wompi

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Flia02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cra. 7 # 12C-23 Piso 3°
Edificio Nemqueteba
Bogotá D.C.

31 de marzo de 2025
Oficio N° 0259

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Duitama - Boyacá

REF: PROCESO DE PETICIÓN DE HERENCIA 2024-00656 DE JOSÉ RAMÓN SOSSA LARA C.C. 7.212.775 y JOSÉ NICANOR SOSA LARA C.C. 7.210.816 contra ANA CECILIA SOSA LARA C.C. 46.660.398

Comunico a ustedes que en auto de fecha 13 de marzo de 2025, este despacho judicial ordenó el **EMBARGO** de la cuota parte que le correspondió a la señora ANA CECILIA SOSA LARA sobre el bien inmueble registrado con folio de matrícula inmobiliaria No. 074-67667.

Sírvase registrar la medida y expedir el correspondiente certificado de tradición a costa de los interesados.

Atentamente,

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
SANDRA PATRICIA PERDOMO GALINDO
Secretaria

Firmado Por:

Sandra Patricia Perdomo Galindo
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **023deb49191159c4cd6f2a8e68570e3ef118f40882cf9532870837015449d86b**
Documento generado en 31/03/2025 02:31:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Gmail Adrian Jose Sosa Guarin <adrianjsosag@gmail.com>

Fw: OFICIOS PROCESO 2024-00656

DORA MARIELA RODRIGUEZ CORTES <maye_0123@hotmail.com> Mon, Mar 31, 2025 at 4:32 PM
To: Adrian Jose Sosa Guarin <adrianjsosag@gmail.com>

Enviado desde Outlook para Android

From: Sandra Yaneth Cuervo Hernandez <scuervoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Monday, March 31, 2025 2:55:31 PM
To: DORA MARIELA RODRIGUEZ CORTES <maye_0123@hotmail.com>
Subject: OFICIOS PROCESO 2024-00656

Doctora
DORA MARIELA RODRÍGUEZ CORTÉS

Adjunto a la presente me permito remitirle los oficios ordenados en providencia de fecha 13 de marzo de 2025 dentro del Proceso No. 2024-00656, a fin de que se sirva tramitarlos ante las entidades.

Los oficios se encuentran firmados electrónicamente, por lo cual no requieren firma manuscrita.

Por favor verifique los datos **y si es necesaria alguna corrección comuníquelo a este correo.**

El oficio dirigido a Registro de Instrumentos Públicos debe ser radicado personalmente por la parte interesada en la oficina de la zona respectiva, según la Instrucción Administrativa No. 05 del 22 de marzo de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Debe presentar dos impresiones del oficio y una del correo del cual se le esta enviando)

Cordialmente,

SANDRA JANNETH CUERVO H.
Asistente social
Juzgado Segundo de Familia de Bogotá
Carrera 7 # 12C-23 piso 3°

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3 attachments

OFICIO 0257 oipp inscrip 2024-656.pdf
50K View as HTML Scan and download

OFICIO 0259 oipp inscrip 2024-656.pdf
50K View as HTML Scan and download

OFICIO 0258 oipp inscrip 2024-656.pdf
50K View as HTML Scan and download